



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SERVICIO TÉCNICO MUNICIPAL

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE UNA MÁQUINA BARREDORA

Dada la necesidad de adquirir una nueva máquina barredora pequeña, para complementar la existente y optimizar la limpieza del casco urbano, se proponen las siguientes características técnicas mínimas:

MOTOR: Diesel, de inyección directa, con una potencia mínima de 60 cv.

CABINA: Estará insonorizada, con cristales que permitan la visión directa de la zona de trabajo y dotada de sistema de aire acondicionado.

TRANSMISIÓN: Hidrostática

CEPILLOS: Deberá ir provista de un cepillo central de al menos 1.100 mm de longitud y 300 mm de anchura, dos cepillos laterales y un cepillo delantero trasladable.

SISTEMA DE RECOGIDA DE RESIDUOS: Mixto mediante arrastre y aspiración, con una boca de carga de residuos de al menos 1.000 x 2.000 mm.

TOLVA: Fabricada en acero inoxidable con al menos 2 m³ de capacidad.

INSTALACION DE AGUA: Deposito mínimo de 300 litros.

SISTEMA DE DESCARGA: Por volteo hidráulico, con una altura mínima de 1.300 mm.

ACCESORIOS: Irá provista de faros giratorios ámbar en la parte delantera y posterior y manguera de aspiración.

CONDICIONES DE ENTREGA: El suministro se entenderá realizado cuando la máquina haya sido entregada en el lugar designado por el Ayuntamiento de Manzanares, debidamente matriculada y apta para circular por las vías públicas. Todos los gastos necesarios para la entrega en las condiciones indicadas (transporte, matriculación, ...) serán de cuenta del contratista.

GARANTIA: Se garantizarán 2 años en piezas. Mano de obra y desplazamientos, por defectos de fabricación.

Junto con la oferta, se presentará una relación de las unidades vendidas en los últimos tres años, así como una descripción y localización del servicio técnico y postventa que garantice al máximo su servicio.

EL SERVICIO TECNICO MUNICIPAL

Sergio Noblejas González